



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Ref. Oficio No. DAFIM/DYPP 73-2023
Santa Catarina Ixtahuacán, 05 de junio del año 2023.

5 JUN '23 11:37 RECIBIDO

OGC SOLOLA

FIRMA

Señores:
Contraloría General de Cuentas,
Delegación departamental de Sololá
Presente.

Dolca Ileana Cabrera Jiménez
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de las **MODIFICACIONES AL POA A TRANSFERENCIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023**, realizado conforme **ACTAS Nos. 11-2023 DE FECHA 02 DE MAYO DEL AÑO 2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA PUNTO SEGUNDO Transacción No. 297, ACTA No. 12-2023 DE FECHA 08 DE MAYO DEL AÑO 2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA PUNTO VIGÉSIMO Transacciones Nos. 298, 299 y 300, ACTA No. 19-2023 DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2023 SESIÓN ORDINARIA PUNTO TERCERO Transacción No. 301**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecidos por su fina y amable atención prestada a la presente, nos suscribimos de usted,

Atentamente.-

Damaris Yojana Pop Pérez
Directora Financiera Municipal





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. --CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número 11-2023 de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrado el día dos de mayo del año dos mil veintitrés, cuyo punto Segundo textualmente dice:

"...SEGUNDO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el Oficio No. 50-2023/COPEP/DTYPP de fecha dos de mayo del presente año dos mil veintitrés, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal --COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidida por la Directora Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarios del proyecto: apoyo a la Educación 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, por el si es procedente a que se apruebe la misma conforme las leyes de la materia. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de la municipalidad para el presente ejercicio fiscal 2023, lo que se considera necesario a que se proceda con las modificaciones al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de las modificaciones al POA presentado por la --COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarios del proyecto: apoyo a la Educación 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, de la forma que a continuación se detalla:

No. DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	RENGLONES	DÉBITO	CRÉDITO
297	23 00 001 001 000 324 31-0151-0001 00	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	90,000.00	0.00
	14 01 001 001 000 324 31-0151-0001 00	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	90,000.00
		TOTALES	90,000.00	90,000.00

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarios del proyecto: apoyo a la Educación 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, III.- Autorizar a la Directora Administrativa Financiera Integrada Municipal señora Damaris Yojana Pop Pérez y al Encargado de presupuesto para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- IV.- Notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...". -

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en una hojas útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.-

Lisbeth Antojía Tzep Catinac
Secretaria Municipal



Juan Perechu Ixquiactap.-
Concejal Tercero Municipal.-



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN				4	5	2023
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO 11-2023 DE FECHA 02 DE MAYO DEL	4	5	2023	297		
		DÍA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 001 000 324 31-0151-0001 00	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	-90,000.00
Total ==>		-90,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
14 01 001 001 000 324 31-0151-0001 00	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	90,000.00
Total ==>		90,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA, POR ALIMENTO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RENGLONES PRESUPUESTARIOS DEL PROYECTO: APOYO A LA EDUCACIÓN 2023, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ, SEGÚN ACTA NO 11-2023 DE FECHA 02 DE MAYO DEL AÑO 2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA, PUNTO SEGUNDO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	5	2023
DÍA	MES	AÑO

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ---CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número 12-2023 de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrado el día ocho de mayo del año dos mil veintitrés, cuyo punto Vigésimo textualmente dice:

“...VIGÉSIMO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el Oficio No. 56-2023/COPEP/DYTPP de fecha nueve de mayo del presente año dos mil veintitrés, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidida por la Directora Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarios del proyecto: Mejoramiento Calle (callejones) del caserío Paculam, Aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, modificación al POA por cambio de renglón presupuestario para el pago del evento; Mejoramiento Camino Rural Entrada Principal Caserío Pasis, Aldea Tzampoj, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, por el si es procedente a que se apruebe la misma conforme las leyes de la materia. **CONSIDERANDO:** Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de la municipalidad para el presente ejercicio fiscal 2,023, lo que se considera necesario a que se proceda con las modificaciones al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. **CONSIDERANDO:** Que el detalle de las modificaciones al POA presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. **CONSIDERANDO:** Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- **POR TANTO:** En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. **ACUERDA:** 1.- Aprobar la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarios del proyecto: Mejoramiento Calle (callejones) del caserío Paculam, Aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, modificación al POA por cambio de renglón presupuestario para el pago del evento; Mejoramiento Camino Rural Entrada Principal Caserío Pasis, Aldea Tzampoj, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, de la forma que a continuación se detalla:

No. DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DÉBITO	CRÉDITO
298	14 01 001 001 000 324 22-0101-0001 00	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	60.111,60	0,00
	23 00 001 000 013 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	60.111,60
		TOTALES	60.111,60	60.111,60

No. DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DÉBITO	CRÉDITO
299	23 00 001 000 025 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	70.000,00	0,00
	23 00 001 000 011 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	25.155,00	0,00
	12 01 001 000 001 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	7.264,97	0,00
	23 00 001 000 013 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	17.957,84
	23 00 001 000 025 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	10.672,87	0,00
	23 00 001 000 028 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	10.000,00	0,00
	23 00 001 000 013 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	30.428,86
	23 00 001 000 028 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	30.428,86	0,00
	23 00 001 000 013 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	127.065,00
	14 01 001 000 002 332 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	2.287,95	0,00
	12 01 001 000 001 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	29.622,05	0,00
	23 00 001 000 013 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	10.000,00
		TOTALES	185.431,70	185.431,70



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



No. DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DÉBITO	CRÉDITO
360	23 00 001 000 030 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	90.000,00	0,00
	23 00 001 000 050 189 21-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0,00	90.000,00
		TOTALES	90.000,00	90.000,00

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarios del proyecto: Mejoramiento Calle (callejones) del caserío Paculam, Aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, modificación al POA por cambio de renglón presupuestario para el pago del evento: Mejoramiento Camino Rural Entrada Principal Caserío Pasis, Aldea Tzampoj, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, III.- Autorizar a la Directora Administrativa Financiera Integrada Municipal señora Damaris Yojana Pop Pérez y al Encargado de presupuesto para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- IV.- Notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...". -

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.-

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal

Juan Péreznu Ixquiactap.-
Concejal Tercero Municipal



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN		11	5	2023
TIPO DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL		ACTA NO 12-2023 DE FECHA 08 DE MAYO DEL	11	5	2023
			DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO					
298					

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
14 01 001 001 000 324 22-0101-0001 00	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	-60,111.60
Total ==>		-60,111.60

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 013 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	60,111.60
Total ==>		60,111.60

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN AL POA, POR ALIMENTO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RENGLONES PRESUPUESTARIOS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE (CALLEJONES) DEL CASERÍO PACULAM, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ, SEGÚN ACTA NO 12-2023 DE FECHA 08 DE MAYO DEL AÑO 2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA,

PUNTO VIGÉSIMO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	5	2023
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN	15	5	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO 12-2023 DE FECHA 08 DE MAYO DEL	15	5	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
299				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 025 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-70,000.00
23 00 001 000 011 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-25,155.00
12 01 001 000 001 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-7,264.97
23 00 001 000 025 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-10,672.87
23 00 001 000 028 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-10,000.00
23 00 001 000 028 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-30,428.86
14 01 001 000 002 332 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-2,287.95
12 01 001 000 001 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-29,622.05
Total ==>		-185,431.70

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 013 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	17,937.84
23 00 001 000 013 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	10,000.00
23 00 001 000 013 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	30,428.86
23 00 001 000 013 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	127,065.00
Total ==>		185,431.70

DESCRIPCION: COMPLEMENTO AL EXPEDIENTE NO. 298, MODIFICACIÓN AL POA, POR ALIMENTO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RENGLONES PRESUPUESTARIOS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE (CALLEJONES) DEL CASERÍO PACULAM, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ, SEGÚN ACTA NO 12-2023 DE FECHA 08 DE MAYO DEL AÑO 2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA, PUNTO VIGÉSIMO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
15	5	2023
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN	16	5	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 12-2023 DE FECHA 08 DE MAYO DEL	16	5	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
300				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 030 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-90,000.00
Total ==>		-90,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 030 189 21-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	90,000.00
Total ==>		90,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN AL POA, POR CAMBIO DE RENGLON PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DEL EVENTO: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL CASERÍO PASIS, ALDEA TZAMPOJ, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ, SEGÚN ACTA NO. 12-2023 DE FECHA 08 DE MAYO DEL AÑO 2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA.

PUNTO VIGÉSIMO
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	5	2023
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaría Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ---CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el *Acta Número 19-2023 de Sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrado el día dieciocho de mayo del año dos mil veintitrés*, cuyo punto Tercero textualmente dice:

“...TERCERO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep. hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el Oficio No. 59-2023/COPEP/DYPP de fecha diecisiete de mayo del presente año dos mil veintitrés, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidida por la Directora Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarios de los proyectos; Construcción Urbanización Mediante Arco de Concreto Decorado, Estilo Arquitectónico, Entrada Principal, Cabecera Municipal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Construcción Sistema de Agua Potable Aldea Tzucubal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, por el si es procedente a que se apruebe la misma conforme las leyes de la materia. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de la municipalidad para el presente ejercicio fiscal 2,023, lo que se considera necesario a que se proceda con las modificaciones al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de las modificaciones al POA presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3. 33. 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarios de los proyectos; Construcción Urbanización Mediante Arco de Concreto Decorado, Estilo Arquitectónico, Entrada Principal, Cabecera Municipal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Construcción Sistema de Agua Potable Aldea Tzucubal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, de la forma que a continuación se detalla:

No. DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DÉBITO	CRÉDITO
301	30 00 001 000 001 299 22-0101-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2.100,00	0,00
	30 00 001 000 001 275 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	0,00	2.285,00
	30 00 001 000 001 223 22-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	0,00	2.160,00
	12 01 001 000 005 142 22-0101-0001 00	FLETES	0,00	1.800,00
	12 01 001 000 005 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	17.350,00	0,00
	12 01 001 000 005 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	0,00	15.550,00
	30 00 001 000 001 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	0,00	2.325,00
	30 00 001 000 001 273 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	4.610,00	0,00
		TOTALES	24.060,00	24.060,00

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarios de los proyectos; Construcción Urbanización Mediante Arco de Concreto Decorado, Estilo Arquitectónico, Entrada Principal, Cabecera Municipal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Construcción Sistema de Agua Potable Aldea Tzucubal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, III.- Autorizar a la Directora Administrativa Financiera Integrada Municipal señora Damaris Yojana Pop Pérez y al Encargado de presupuesto para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- IV.- Notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...”.-



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.-

Lisbeth Antonia Vazep Catinac
Secretaria Municipal



Juan Perechu Ixquiactap.-
Concejal Tercero Municipal



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTANHUACÁN	23	5	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 19-2023 DE FECHA 18 DE MAYO DEL	23	5	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
301				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
30 00 001 000 001 299 22-0101-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-2,100.00
12 01 001 000 005 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-17,350.00
30 00 001 000 001 273 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	-4,610.00
Total ==>		-24,060.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
30 00 001 000 001 275 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	2,285.00
30 00 001 000 001 223 22-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	2,100.00
12 01 001 000 005 142 22-0101-0001 00	FLETES	1,800.00
12 01 001 000 005 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	15,550.00
30 00 001 000 001 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	2,325.00
Total ==>		24,060.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN AL POA, POR ALIMENTO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LOS PROYECTOS: CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN MEDIANTE ARCO DE CONCRETO DECORADO, ESTILO ARQUITECTÓNICO, ENTRADA PRINCIPAL, CABECERA MUNICIPAL, SANTA CATARINA IXTANHUACÁN, SOLOLÁ, CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA TZUCUBAL, SANTA CATARINA IXTANHUACÁN, SOLOLÁ, SEGÚN

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO


FIRMA


FIRMA

FECHA DE APROBACION		
23	5	2023
DIA	MES	AÑO

